



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Universidad del Magdalena informa a la opinión pública y a toda la comunidad universitaria que ha tenido conocimiento de publicaciones difundidas a través de redes sociales y diversas plataformas digitales, en las cuales se hace referencia a una presunta filtración de información relacionada con miembros de la comunidad universitaria.

Frente a esta situación, la Institución se permite informar:

1. Desde el momento en que se tuvo conocimiento de dichas publicaciones, se activaron los protocolos institucionales de verificación, análisis y seguimiento por parte de las dependencias competentes en materia de tecnologías de la información, seguridad digital y protección de datos personales.
2. Actualmente se adelantan las investigaciones y revisiones técnicas correspondientes con el fin de determinar la autenticidad de la información difundida, su posible origen, alcance y eventuales implicaciones para la comunidad universitaria.
3. La Universidad mantiene un monitoreo permanente de sus plataformas tecnológicas y sistemas de información institucionales, con el propósito de garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios académicos, administrativos y de atención a la comunidad.
4. La protección de los datos personales constituye una prioridad institucional y hace parte de los compromisos permanentes de la Universidad, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones vigentes en materia de protección de datos personales.
5. Mientras avanzan las verificaciones técnicas, se recomienda a estudiantes, docentes, graduados, funcionarios y contratistas mantenerse atentos frente a posibles intentos de fraude, suplantación de identidad, mensajes sospechosos o solicitudes irregulares de información personal.
6. La Institución invita a la comunidad universitaria a reportar cualquier situación inusual relacionada con el uso de sus datos personales, intentos de fraude o posibles casos de suplantación de identidad a través de los canales oficiales de atención, al Grupo de Servicios Tecnológicos y protección de datos dispuestos por la Universidad.





7. Una vez culminen las verificaciones correspondientes, la Universidad informará oportunamente los resultados del proceso y las acciones correctivas, preventivas o legales que resulten procedentes.

La Universidad del Magdalena reitera su compromiso con la transparencia institucional, la protección de la información y el bienestar de toda la comunidad universitaria, actuando con responsabilidad, rigor técnico y apego a los principios que orientan la gestión pública y académica.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES